

INTERMEDIARIO:	PROTEGIENDO LTDA	1302
TOMADOR:	FONDO DE EMPLEADOS DE COMCEL - FONCEL	8300133969
FECHA PROPUESTA:	viernes, 17 de agosto de 2018	
INICIO VIGENCIA:	miércoles, 29 de agosto de 2018	16:00 Horas
FIN VIGENCIA:	jueves, 29 de agosto de 2019	16:00 Horas
FORMA DE PAGO:	MENSUAL (VENCIDO)	

Plazo de pago 30 días después de emitida la factura.

La presente propuesta tiene una validez de 30 días calendario, contados a partir de la fecha de esta comunicación, por lo que pasado dicho tiempo carecerá de toda validez. Aplicarán todas las condiciones vigentes para el producto, tanto en políticas como en condicionado.

"El presente documento sólo contempla los términos y condiciones del producto antes señalado, y no corresponde a una oferta o propuesta de contrato alguno, y el mismo tan sólo incorpora las características y aspectos del producto que SBS Seguros Colombia S.A. podría ofrecer, previo el cumplimiento de todos los requisitos y parámetros de suscripción exigidos por ésta, y en particular, el cumplimiento de aquellos procedimientos asociados al proceso de Conocimiento del Cliente, y requerimientos, procedimientos y diligenciamiento de los formularios adicionales que se lleguen a requerir en para la vinculación de las Personas Públicamente Expuestas (PEPS). Por consiguiente, el presente documento no obliga a SBS Seguros Colombia S.A. a otorgar cobertura, ni reemplazará, bajo ningún supuesto, las condiciones generales y particulares de la póliza de seguro que se pueda llegar a expedir y queda sujeto a recibir, analizar y aprobar la información suministrada antes de la expedición de la póliza de seguros. Los requisitos, parámetros y lineamientos de suscripción exigidos por SBS Seguros Colombia S.A. únicamente se entenderán cumplidos mediante la expedición de una comunicación escrita, en la cual SBS Seguros Colombia S.A. indicará el cumplimiento de dichos requisitos y su intención de asumir el riesgo.

Una vez culminado lo anterior, la Compañía hará entrega del condicionado general y particular del seguro al futuro Tomador y/o Asegurado(s) en donde se encuentran de manera clara y precisa los amparos, exclusiones, garantías y demás condiciones aplicables a la póliza de seguro que, SBS Seguros Colombia S.A. se encuentra en la facultad o no de expedir, previo el cumplimiento y verificación de todos los requisitos y parámetros de suscripción exigidos por ésta. El condicionado general de producto se encuentra disponibles en la página www.SBS.co".

De conformidad con lo establecido en la Circular Externa # 061 del 2007 expedida por la Superintendencia Financiera, todo Asegurado debe diligenciar el formulario de conocimiento de cliente adjuntando los anexos requeridos de acuerdo con los lineamientos del Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo SARLAFT. Por lo anterior, la presente cotización queda sujeta a recibir, analizar y aprobar la Información suministrada ANTES del inicio de vigencia.

COBERTURA	AUTOMOVIL	CAMIONETA/CAMPERO	PICKUP	MOTO
PÉRDIDA PARCIAL DAÑOS	✓	✓	✓	✓
PÉRDIDA TOTAL DAÑOS	✓	✓	✓	✓
PÉRDIDA PARCIAL HURTO	✓	✓	✓	✓
PÉRDIDA TOTAL HURTO	✓	✓	✓	✓
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	✓	✓	✓	✓
TOTAL VALOR ASEGURADO DE RESPONSABILIDAD CIVIL	4000 millones	4000 millones	4000 millones	1000 millones
LÍMITE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	1000/1000/2000	1000/1000/2000	1000/1000/2000	200/200/400
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL EN EXCESO	1.000	1.000	1.000	400
ASISTENCIA JURÍDICA (PENAL Y CIVIL)	✓	✓	✓	✓
AMPARO PATRIMONIAL	✓	✓	✓	✓
ASISTENCIA EN VIAJE LIVIANOS	✓	✓	✓	✗
ASISTENCIA EN VIAJE MOTOS	✗	✗	✗	✓
ACCIDENTES PERSONALES LIVIANOS	25.000.000	25.000.000	25.000.000	0
TEMBLOR, TERREMOTO O ERUPCIÓN VOLCANICA	✓	✓	✓	✓

DEDUCIBLES AMPAROS BÁSICOS

COBERTURA	AUTOMOVIL	CAMIONETA/CAMPERO	PICKUP	MOTO
PÉRDIDA PARCIAL DAÑOS	10% MIN 1 SMMLV	10% MIN 1 SMMLV	10% MIN 1 SMMLV	10% MIN 1 SMMLV
PÉRDIDA TOTAL DAÑOS	0% MIN 0 SMMLV	0% MIN 0 SMMLV	0% MIN 0 SMMLV	10% MIN 0 SMMLV
PÉRDIDA PARCIAL HURTO	10% MIN 1 SMMLV	10% MIN 1 SMMLV	10% MIN 1 SMMLV	10% MIN 1 SMMLV
PÉRDIDA TOTAL HURTO	0% MIN 0 SMMLV	0% MIN 0 SMMLV	0% MIN 0 SMMLV	10% MIN 0 SMMLV
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	0% MIN 0 SMMLV	0% MIN 0 SMMLV	0% MIN 0 SMMLV	0% MIN 0 SMMLV
TEMBLOR, TERREMOTO O ERUPCIÓN VOLCANICA	10% MIN 1 SMMLV	10% MIN 1 SMMLV	10% MIN 1 SMMLV	10% MIN 1 SMMLV

AMPAROS DIFERENCIADORES POR SEGMENTO DE RIESGO

COBERTURA	AUTOMOVIL	CAMIONETA/CAMPERO	PICKUP	MOTO
VEHÍCULO DE REEMPLAZO	✓	✓	✓	✗
REEMPLAZO DE LLAVES	✓	✓	✓	✗
LLANTAS PROTEGIDAS	✓	✓	✓	✗
GASTOS DE TRANSPORTE POR PÉRDIDA TOTAL LIV	✓	✓	✓	✓

*VER PÁGINA DE ANEXOS PARA CONOCER LAS COBERTURAS DE LOS DIFERENCIADORES
 *CLAUSULADO CODIGO 15032018-1322-P-03-POLIZAMOTOSGENER
 *CLAUSULADO CODIGO 15032018-1322-P-03-POLIZAAUTOSGENER

POLÍTICAS Y BENEFICIOS DESTACADOS (Mayor información en el Condicionado)

CAZADOR EN COMODATO (SIN COSTO ALGUNO)
PESADOS
CHEVROLET SERIE N
CHEVROLET SERIE F
KENWORTH T800
INTERNATIONAL 7600
INTERNATIONAL 9400I
El deducible será mínimo de 30% en PTH.

VEHICULOS CON COBERTURA 90% EN PTH	
LIVIANOS PARTICULARES	
CHEVROLET SPARK (Excepto GT)	DAIHATSU
KIA RIO XCITE	MAZDA 2
KIA SPORTAGE Y GRAND SPORTAGE	MAZDA 3
TOYOTA PRADO	MAZDA BT50
TOYOTA FORTUNER	
RENAULT DUSTER	

VEHICULOS CON COBERTURA 80% EN PTH	
LIVIANOS PARTICULARES	
KIA PICANTO MORNING	
KIA PICANTO ION	
HYUNDAI I10	
HYUNDAI ATOS	
HYUNDAI TUCSON	
CHERY	



Para disminuir a 10% deberá instalarse dispositivo de rastreo Lo-jack bajo la figura de comodato para el asegurado
PROGRAME SU CITA DE INSTALACION A TRAVES DE TRACKER DE COLOMBIA EN LA LINEA 01-8000-935225 Ó DESDE BOGOTÁ 2088900

HYUNDAI TODAS LAS REFERENCIAS
Excepto Hyundai Tucson, I10 y Atos

VEHICULOS ESPECIALES PT 30% - PP 30% - 3 SMMLV

MARCAS GAMA ESPECIAL
VEHICULOS MAYORES A COP 200,000,000**

MARCAS GAMA ALTA
Audi, Mercedes Benz, Porsche, BMW, Mini, Volvo

CHEVROLET
VAN N200
VAN N300

GENERALIDADES DE ASISTENCIA EN VIAJE (Para detalle ver clausulado PÓLIZA DE SEGUROS DE AUTOMÓVILES: REGISTROCONDICIONADO 15032018-1322-P-03-POLIZAAUTOSGENER-D001)
PÓLIZA DE SEGUROS DE AUTOMÓVILES - MOTOS: REGISTRO CONDICIONADO 15032018-1322-P-03-POLIZAMOTOSGENER-D001

ASISTENCIA PARA VEHICULOS LIVIANOS

GARANTIA DE ASISTENCIA

- Servicio de Grúa Varada o Accidente (**Ciudad más Cercana aplican condiciones**)
- Gastos de Estancia por Inmovilización del Vehículo
- Desplazamiento en Caso de Inmovilización del Vehículo
- Gastos de Transporte para la Recuperación del Vehículo
- Conductor Elegido (**Solicítelo con 4 horas de anticipación**)
- Servicio de Carro Taller

GARANTIA DE ASISTENCIA NACIONAL A LAS PERSONAS

- Traslado Medico en caso de Emergencia
- Repatriación en Caso de Fallecimiento o Entierro Local
- Regreso Anticipado por Fallecimiento de un Familiar
- Búsqueda y Transporte de Equipajes y Objetos Personales

GARANTIA DE ASISTENCIA INTERNACIONAL A LAS PERSONAS

- Gastos Médicos y Odontológicos en caso de Emergencia
- Envío de Medicamentos Urgentes
- Certificado de Asistencia Medica Internacional

ASISTENCIA JURIDICA

- Asistencia Jurídica Preliminar en Caso de Accidente Automovilístico
- Asistencia Proceso Contravencional por Choque Simple
- Asistencia Jurídica en Proceso Penal y Civil

ASISTENCIA AL HOGAR

- Cerrajería de Emergencia.
- Electricidad de Emergencia.
- Vidriería de Emergencia.

ASISTENCIA MOTOS

COBERTURAS

- Servicio de grúa o transporte de la motocicleta (2 Servicios por Vigencia)
- Traslado médico de urgencia.
- Estancia y desplazamiento de los asegurados por hurto simple o calificado del vehículo-Moto.

ASISTENCIA JURIDICA

- Asistencia Jurídica Preliminar en Caso de Accidente Automovilístico
- Asistencia Jurídica en Proceso Penal y Civil
- Asistencia en audiencia de conciliación - **NUEVO**



NUEVO APP ASISTENCIA PARA SMARTPHONES

Adicional a nuestras líneas de atención, nuestros asegurados pueden solicitar también el servicio de asistencia por medio de su teléfono móvil vía chat de manera mucho más ágil en donde pueden disfrutar de la experiencia del servicio de manera virtual, por medio de esta herramienta minimizamos los tiempos de atención satisfaciendo las necesidades de nuestros clientes. Los servicios que pueden solicitar son los siguientes:

- Conductor Elegido
- Arrastre de Grúa
- Cambio de llanta
- Paso de Corriente
- Cerrajería
- Asistencia Jurídica por accidente de tránsito
- Botón de pánico en caso de emergencia
- Servicios de Asistencia para el hogar

Se encuentra disponible en App Store y Play Store como SBS asistencia la pueden descargar sin costo adicional.

DETALLE AMPAROS DIFERENCIADORES (Según lo dispuesto en la página 1 por segmento)

Protección de llaves para vehículo: LIVIANOS La cobertura de Llaves Protegidas Auto ampara los costos de reemplazo de las llaves del vehículo asegurado, como consecuencia del daño y hurto de las mismas. Este amparo se extiende a reembolsar el costo por el reemplazo de las cerraduras y llaves, del vehículo asegurado, cuando las mismas hayan sido forzadas. Los costos cubiertos incluyen la mano de obra para reemplazar la cerradura y adicionalmente los costos para la apertura del vehículo en caso de la imposibilidad de abrir el mismo. Limite hasta \$500.000 por evento.

MOTOS Limite hasta \$150.000 por evento.

Vehículo reemplazo: Este es un servicio en que el asegurado en caso de que presente una reclamación por PPD, PPH, PTD o PTH, se le proporcionará un vehículo para su movilización de acuerdo con el amparo afectado y las siguientes condiciones:

- o Pérdidas Parciales hasta 10 días, desde la solicitud del servicio hasta que se haga efectiva la entrega del vehículo.
- o Pérdidas Totales hasta 15 días, desde la solicitud del servicio hasta que se haga efectivo en pago de la indemnización.

Esta cobertura no aplica para motocicletas, vehículos pesados, vehículos de servicio público.

Cobertura en las siguientes ciudades (Bogotá, Medellín, Cali, Barranquilla, Bucaramangá, Pereira, Cartagena, Ibagué, Villavicencio, Manizales, Santa Marta, Cucuta, Montería, Armenia)

Accidentes personales para el asegurado y ocupantes: Cobertura solo por accidente de tránsito

- o Muerte accidental como consecuencia de un accidente de tránsito.
- o Desmembración accidental como consecuencia de un accidente de tránsito.
- o Incapacidad total y permanente accidental como consecuencia de un accidente de tránsito.



EL FUTURO ES HOY!!

Llantas estalladas: LIVIANOS Cubre el reemplazo de la llanta cuando sufra un estallido debido a la normal operación del mismo siempre Esta cobertura opera exclusivamente para el vehículo asegurado cuyo uso sea familiar particular.

Esta cobertura ampara todos los eventos sucedidos en la vigencia de la póliza hasta una suma asegurada de un (1,0) SMMLV por el total de los mismos.

MOTOS (1.0) SMMLV para Motos

NO APLICA DEDUCIBLE / NO AFECTA EL DESCUENTO POR NO RECLAMACION

Plan viajero: 2 revisiones gratuitas durante la vigencia con Automas, consiste en una verificación de los puntos críticos de control del vehículo, de cara a minimizar el riesgo de accidentes durante el viaje

Acompañamiento Comercial: 2 vez al año Inspección técnica para compra o venta del automóvil totalmente gratis, por parte del proveedor Automas, quien cuenta con técnicos de la Dijin y verificación de antecedentes del vehículo

Gastos de Transporte por pérdida total: Reconoce una suma diaria equivalente a 1.5 SMDLV por 30 días, adicional a la indemnización por Pérdida Total del vehículo. Operará en exceso del vehículo de reemplazo si dicho amparo está contratado. (Livianos y Motos)

VEHICULOS RESTRINGIDOS PARA NUEVAS INCLUSIONES

MARCAS RESTRINGIDAS LIVIANOS Y PESADOS PARA NUEVAS INCLUSIONES

ASIA	CHANGAN	FAW AMI	GREAT WALL MOTOR	JINBEI	SAICWULING	ZHONGXING
BAIC	CHANGHE	GAZ	HAFEI	JMC	TATA	
BAW	CHERY	GOLDEN DRAGON	HIGER	MAHINDRA	TMD	
CHANA	DFSK/DFM	GONOW	ISUZU	MAXUS	XINKAI	

MARCAS RESTRINGIDAS LIVIANOS PARA NUEVAS INCLUSIONES

ACURA	BYD	FOTON	IVECO	MASERATI	SHINERAY	YUGO
ALEKO	CADILLAC	GEELY	JAC	MERCURY	SHUANGHUAN	ZAHAV
ALFA ROMEO	CHANGFENG	GLOW	JAGUAR	OLTCIT	SMART	ZONGSHEN
AMERICAN MOTOR	CHRYSLER	GMC	LADA	OPEL	SOYAT	ZOTYE
AROCARPATI	CORCEL	HAIMA	LANCIA	PONTIAC	TAVRIA	
BEIJING	DACIA	HONGXING	LANDWIND	ROVER	TIANMA	
BRIILLIANCE	DADI	HUANGHAI	LEXUS	SAAB	UAZ	
BRONTO	DAEWOO	HUMMER	LIFAN	SATURN	UFO	
BUICK	FERRARI	INFINITI	LINCOLN	SCION	VOLGA	

MARCAS Y TIPOS RESTRINGIDAS LIVIANOS PARA NUEVAS INCLUSIONES

CHEVROLET	DAIHATSU	FORD	KIA	MITSUBISHI	RENAULT	TOYOTA
AVALANCHE	APPLAUSE	ECONOLINE	CREDOS	ECLIPSE	MODUS	AVALON
CAMARO	CHARADE	ESCORT	PRIDE	GALANT	R4, R6, R9, R12, R18, R19, R21	AVENSIS
CARRY	COPEN	EXCURSION	QUORIS	SANTAMO	SAMSUNG	ECHO
CHEYENNE	GRAND MOVE	F350 SUPERDUTY	SHUMA	SIGNO	SEAT	HIGHLANDER
CORVETTE	MATERIA	FESTIVA	SPECTRA	NISSAN	ALHAMBRA	MATRIX
IMPALA	YRV	KA	LAND ROVER	NUEVO PRIMERA	CORDOBA	MR2
MALIBU	DODGE	WINDSTAR	DEFENDER	PRIMERA	IBIZA	SEQUOIA
MERIVA	BRISA	HONDA	MAZDA	ROGUE	LEON	SIENNA
RODEO	CALIBER	RIDGELINE	323	X TERRA	SSANGYONG	TACOMA
SILVERADO	CHALLENGER	HYUNDAI	626	PEUGEOT	KORANDO	TUNDRA
SUBURBAN	CHARGER	CENTENNIAL	MIATA	106	SUBARU	VENZA
VENTURE	DAKOTA	MATRIX	MPV	301	VIVIO	YARIS
CITROEN	DART	SANTAMO	PROTEGE 5	406	SUZUKI	VOLKSWAGEN
EVASION	GRAND CARAVAN	JEEP	RX8	505 806	LIANA	PARATI
SAXO XANTIA	NEON NITRO	COMANCHE	TRIBUTE i	RCZ		ROUTAN
XSARA PICASSO	STRATUS	J10				

MARCAS RESTRINGIDAS MOTOCICLETAS PARA NUEVAS INCLUSIONES

ACB	DAYANG	HAOJIANG	LIFAN	PASSAGGIO	TITANIA	YAKAY
AG	DERBI	HONLEI	LML	PIONEER	TX MOTORS	YAKIMA
AMC	DONGBEN	HUALIN	LMX	POLARIS	UKM	YINGANG
AMPLE	DUCATI	HUSQVARNA	MACBOR	QINGQI	USW MOTORS	ZHONGNENG
ARCTIC CAT	DUST	HYOSUNG	MAXMOTOR	SACHS	VAISAND	ZONGSHEN
ATM	EAGLE CARGO	JAWA	MD BIKES	SANYA	VENTO	ZQ MOTORS
AUPACO	EUROPAMOTOS	JINCHENG	MORINI	SHINERAY	VERUCCI	
AVA	FIRENZE	JINFENG	MOTO ABC	SKYGO	VICTORY	
BENELLI	GAS GAS	JINGLONG	MOTO GUZZI	SMC	WANKIN	
BORGO	GOMOTOR	KAYAK	MTK	SUKIDA	WCR	
BRP CAN AM	GUZI	KAZUKI	MV AGUSTA	SUKYAMA	XIANFENG	
CMC	HALEI	KYOTO	NITRO	TEMPEST	XINGYUE	

MARCAS Y TIPOS RESTRINGIDAS MOTOS PARA NUEVAS INCLUSIONES

AKT	AYCO	KAWASAKI	KTM	PIAGGIO	STÄRKER	TVS
AK TT TTR TX	AY	BRUTE FORCE	50 65 85 125	APE BEVERLY	HUNTER SHIPPER SUNNY	KING
BIZON	BMW	ER KFX KLR KLX	200 250 300	MP3 PX	PEUGEOT	VESPA
CARGUERO	F650 F800 G310	KMX MULE	350 390 450	QUARTZ SFERA	SQUAB	946 125
RANCHERO	G450 HP2 HP4	NINJA PRAIRE	500 520 525 530	SKIPPER TYPHOON	TREKKER	GTS 300 TOURING
SHARKY	K R S	TERYX VERSYS	LC 4 640 690 950 990	VESPA	SUZUKI	TRIUMPH
APRILIA	BENELLI	VULCAN	RC RCB LC4 640 1290	X10	BANDIT	DAYTONA
DORSODURO	BN TNT TRE K	W800	KYMCO	SIGMA	B-KING	SPEED
ETV 1000 MANA	HARLEY DAVIDSON	Z ZX	MAXXER	MAX	DR DRX DRZ	YAMAHA
RSV RRV	TRI GLIDE ULTRA	KEEWAY	MONGOOSE	SE	GS GSR GSX	CRYPTON
SCARABEO	HONDA	ARN ARSEN	MXU	SG	KINGQUAD	DT F21N FZ15 FZ6N
SHIVER	CB CB600F	CRUISER	TRACK	TRIUMPH	LT LTF LTR	FZ6R FZ6S FZ8 FZ8S
SKV	CB900F CBR	KEE	MOTO GUZZI	BONNEVILLE	LTX RM RMX	GRIZZLY MT RAPTOR
TUONO	CRF NC NXR	KW OUTLOOK	CALIFORNIA	DAYTONA	SV	RHINO TDM TTR
AUTECO	TRX VFR	PARTNER	GRISO	ROCKET III	UNITED MOTORS	V MAX VIKING VI
PULSAR SPEED	XL XLR	RKIII RKS RKV	STELVIO	SPEED SPEEDMASTER	BULL DSF DSR	WR XJ6 XSR
CAMELLITO	XR XRE	SPEED	V7 II	STREET	DTF HYPERSPORT	XT XTZ YFZ
DOMINAR		SUPERLIGHT	JIALING	THRUXTON	V2C V2S	YZ YZF
TORITO VICTORY		TARGET TX	JH 250E-3 JH 125-16	TIGER		



POLÍTICAS GENERALES

- Vehículos blindados deducibles en Perdida Parcial Daños 10% - 3 SMMLV (antigüedad 5 años)
- Vehículos Gama Alta - Audi, Mercedes Benz, Porsche, BMW, Mini, Volvo (Se otorgan condiciones dependiendo de la Negociación)
- Inspección obligatoria para inclusión de vehículos usados que no vengan dentro del portafolio inicial (validez 15 días). Consulte el CDA más cercano en www.automas.com.co
- A los vehículos que vienen asegurados actualmente en la póliza se les dará continuidad de cobertura, es decir a los migrados inicialmente y para riesgos 0kms amparo automático.
- No se acepta ningún vehículo de saneamiento o vehículos importados directamente por los clientes.
- La compañía obsequia la marcación del vehículo.
- Se debe diligenciar sin excepción alguna por parte del Tomador y familiares de los asegurados la solicitud de la Superintendencia Financiera sobre el lavado de activos - SARLAFT.
- Revocación de la póliza con previo aviso de 30 días.
- Para movimientos dentro de la póliza - máximo 30 días de retroactividad
- Primera opción de compra de salvamento para el asegurado, solo en el caso de que dicha oferta supere las recibidas por la compañía
- Modelo de los vehículos a asegurar máximo hasta 15 años de antigüedad para inclusiones.
- Modelo de las Motos a asegurar máximo hasta 10 años de antigüedad para inclusiones.
- Se aceptan vehículos LIVIANOS y PESADOS con valor asegurado hasta \$180.000.000 - MOTOS \$ \$ 90.000.000
- Se aceptan solamente los vehículos propios y/o sus funcionarios su cónyuge, padres e hijos mayores de 18 años de edad y menores de 80 (Solo para inclusiones)
- Políticas para la inclusión de accesorios:
- Se aceptan los accesorios no originales y básicos, que a continuación se describen, con un cupo máximo hasta 20% del valor asegurado del vehículo. Se entiende como accesorios originales: los que vienen con el vehículo desde la fábrica, no los que se instalen en el concesionario.

Amparo automático de accesorios hasta \$4.000.000, con un plazo para ser reportados de 10 días calendario, con factura original.

LIVIANOS

AIRE ACONDICIONADO, ALARMA, BANDEJA PORTA PARLANTES, BLINDAJE, BLOQUEO CENTRAL, BLUETOOTH (PARROT), CAJA CD, CAJA DE SONIDO, CAMARA DE REVERSA, COJINERIA CUERO, CONVERSION A GAS, DVD, ELEVAVIDRIOS ELECTRICOS, EXPLORADORAS DE EQUIPO DE SERIE, PARLANTES, PELÍCULA DE SEGURIDAD, PLANTA (AMPLIFICADOR), PORTAMALETAS, RADIO CD, RINES, SENSORES DE PROXIMIDAD, SPOILER, TWITER, WINCHER

PESADOS

AIRE ACONDICIONADO (THERMOKING), BAÑO

MOTOS

ALARMA GPS, BARRAS PROTECTOR TANQUE, ESPALDAR ACOMPAÑANTE, EXPLORADORAS LED, HAND SAVERS, LUCES HID, MALETA SHAD, MALETA RIGIDA, MALETAS KTM, MALETAS TRIUMPH, MANIGUETA TERMICAS, MANIGUETAS, PARABRISAS, PARRILLA, PORTAMALETAS RIGIDO, PROTECTOR FAROLA DELANTERA TRIUMPH, PROTECTOR MANIGUETA, SOPORTE MALETA LATERAL

Nota: Para los vehículos que tengan conversión a Gas se deberán incluir dentro de la suma asegurada del vehículo

POLÍTICA DE PRIVACIDAD DE DATOS

_____ de _____ de 2.01__

Con el propósito de proteger sus datos personales, SBS Seguros ha diseñado una Política de Privacidad que nos permite manejar adecuadamente los datos personales que recolectemos, almacenemos o actualicemos, así como compartirlos, dentro o fuera del territorio nacional, con sociedades del grupo o con entidades con las cuales trabajamos. Aquella información que nos suministre la utilizaremos para comunicarnos con usted y enviarle información sobre: nuestros productos y servicios, las actividades comerciales de SBS Colombia, asuntos relacionados con el contrato de seguro y aspectos relativos a la seguridad de la información recolectada por SBS Seguros. Usted cuenta con los derechos establecidos en la Ley 1581 de 2012 o demás normas que la modifiquen, adicionen o complementen, y en especial tiene derecho a conocer, actualizar y rectificar los datos e información suministrados y podrá revocar las autorizaciones que aquí constan en cualquier momento. Adicionalmente, se le informa que son facultativas las respuestas a las preguntas que se le han hecho o se le harán sobre datos personales sensibles (incluidos los relativos a la salud y biométricos) o sobre datos de niñas, niños y adolescentes; por lo cual usted no se encuentra obligado a responderlas o a autorizar su tratamiento.

Así, por este medio Usted autoriza de manera previa, expresa, informada e inequívoca a SBS Seguros, a las demás sociedades del grupo y/o terceros con quienes SBS Seguros sostenga relaciones jurídicas y/o comerciales relacionadas con su objeto social (incluidos proveedores, FASECOLDIA, INIF, INVERFAS S.A., entre otros), establecidos dentro o fuera del territorio nacional, para que utilice(n) los datos personales, incluidos los sensibles, que voluntariamente nos ha suministrado con los fines antes descritos. De igual forma, Usted autoriza de manera previa, expresa, informada e inequívoca a SBS Seguros a consultar y reportar información relativa a su comportamiento financiero, crediticio y/o comercial a centrales de información y/o bases de datos debidamente constituidas y corroborar la información aquí suministrada por cualquier medio legal.

Por medio del presente documento, usted acepta la Política de Privacidad de Datos de SBS Seguros, la cual se encuentra disponible en la página web www.SBS.com.co, puedo solicitar una copia en la línea de Atención al Cliente de SBS 01 8000 522 244 o en sus oficinas; política que usted reconoce es de su interés revisarla periódicamente. Si por alguna razón ha entregado a SBS Seguros información de otra persona, usted certifica que está autorizado para ello y que compartirá con esa persona la Política de Privacidad de SBS Seguros.

Nombre: _____

C.C.

Representante Legal de _____ (en caso de personas jurídicas)

CLAUSULA OFAC

SBS Seguros Colombia S.A. no será responsable de proporcionar cobertura o hacer algún pago si el realizarlo pudiera ser considerado como una violación de alguna de las leyes o regulaciones de Sanciones Económicas, lo que expondría a SBS Seguros Colombia S.A. su casa matriz o su entidad controladora a una sanción estipulada bajo estas leyes o regulaciones.



EL FUTURO ES HOY!!